



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TONALA/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal con domicilio en la calle Hidalgo No. 21, colonia centro, C.P. 45400, siendo las 17:00 horas 30 de junio del 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Tonalá mediante los siguientes Oficios:

- 3495/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 12 de Junio del 2017 (de invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 3496/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 12 de Junio del 2017, (de Notificación de Auditoría).
- 3497/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 12 de Junio del 2017 (de Orden de Auditoría).
- 3498/DGVCO/DAOC/2017, de fecha del 12 de Junio del 2017 (de Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Tonalá:

- Lic. Oscar Miguel Rojas Dávalos - Subcontralor

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A. Roció Rosales Estrada - Prestador de Servicios Profesionales
- C. Reginaldo López Arellano - Prestador de Servicios Profesionales
- Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy - Prestador de Servicios Profesionales
- Ing. Luis Alberto Hernández Guerreo - Prestador de Servicios Profesionales

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Tonalá, se obtuvieron los resultados que se presentaran posteriormente mediante Informe de Auditoria.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TONALA/2017

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TONALÁ/2017, a los recursos del Fondo FORTALECE, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 17:00 horas del día 30 de junio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tonalá.

Lic. Oscar Miguel Rojas Dávalos.
Subcontralor



Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy
Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero
Prestador de Servicios Profesionales

L.A. Roció Rosales Estrada
Prestador de Servicios Profesionales

C. Reginaldo López Arellano
Prestador de Servicios Profesionales